

“Necesidad de Edificios Públicos sin símbolos religiosos”

la religión en españa

Edificios públicos

Alfredo Díaz Delgado

Madrid

Algunos, los de siempre, se hacen cruces de que el Gobierno, después de 30 años, se haya decidido a cumplir con la Constitución y hacer que los símbolos religiosos no sigan presidiendo los locales e instituciones públicas. Son los mismos que todavía no se han querido enterar de que históricamente España nunca fue un país unánimemente católico. La democracia no es el imperio ideológico de la mayoría, sino el respeto a los derechos de las minorías. Todavía hoy, algunos intentan mantener la religión politizada pretendiendo que la aconfesionalidad del Estado no es laicidad, contra las repetidas declaraciones del Tribunal Supremo.

18 Agosto 2009